BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 80 Fecha 22-octubre-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 22/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Contratación Directa para la Adquisición de Extintores; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 410/2019 de fecha 16 de agosto de 2019; las ofertas presentadas por las firmas FIRE MASTER S.R.L. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.; el informe CEO Nº 096/2019 de fecha 11 de octubre de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. N° 3.067/2019 de fecha 14 de octubre de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 096/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, recomienda adjudicar a la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, la **CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 22/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO,** conforme a lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34° inciso c) de la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 22/2019 para la Adquisición de Extintores para el Banco Nacional de Fomento de conformidad con el informe CEO Nº 096/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 22/2019 para la Adquisición de Extintores para el Banco Nacional de Fomento a la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, por un monto de G. 58.150.000.- (guaraníes cincuenta y ocho millones ciento cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Subgerente Operativo de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento a suscribir la Orden de Compra con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma de la Orden de Compra cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.-----

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 500092

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 80 Fecha 22-octubre-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 22/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ANEXO

- **OFERENTE: FIRE MASTERS S.R.L.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	46191601 -001	Extintor tipo ABC de 1 kg. PQS.	Unidad	Unidad	20	FM	Nacional	65.000	1.300.000
2	46191601 -001	Extintor tipo ABC de 2 kg. PQS.	Unidad	Unidad	20	FM	Nacional	100.000	2.000.000
3	46191601 -001	Extintor tipo ABC de 4 kg. PQS.	Unidad	Unidad	40	FM	Nacional	130.000	5.200.000
4	46191601 -001	Extintor tipo ABC de 6 kg. PQS.	Unidad	Unidad	50	FM	Nacional	155.000	7.750.000
5	46191601 -001	Extintor tipo ABC de 10 kg. PQS.	Unidad	Unidad	10	FM	Nacional	225.000	2.250.000
6	46191601 -001	Extintor tipo ABC de 6 kg CO2.	Unidad	Unidad	20	FM	Nacional	630.000	12.600.000
7	46191601 -001	Extintor tipo ABC de 10 kg. CO2.	Unidad	Unidad	10	FM	Nacional	1.200.000	12.000.000
8	46191601 -001	Extintor tipo ABC de 4 kg. ECOLÓGICO.	Unidad	Unidad	10	FM	Nacional	625.000	6.250.000
9	46191601 -001	Extintor tipo ABC de 6 kg. ECOLÓGICO.	Unidad	Unidad	10	FM	Nacional	880.000	8.800.000
Precio Total: Guaraníes cincuenta y ocho millones ciento cincuenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-----									**58.150.000.-**

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

* * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092